

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 901-725756-2

Expediente

Tel. Fax : 4959-6884/5

FECHA	PLANILLA Nro.	NUMERO	
24/10/2017	9441	A	9257

SEÑOR/ES

Sr. PROVEEDOR (9999)

CIUDAD DE BUENOS AIRES C.P.:

PTO ARGENTINO(I.MALVINAS) ARGENTINA

C.U.I.T.: 00000000000 Teléfono:

ING. BTOS.:

COND. I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Vto. OFERTA

01/11/2017

**SIRVANSE ENVIARNOS A LA BREVEDAD
POSIBLE UNA COTIZACION POR ESCRITO DE
LOS MATERIALES DETALLADOS EN ESTE
FORMULARIO**

lt.	Código de Insumo	Catálogo de Proveedor	Descripción	U. M.	Cantidad	Fecha Neces.	RC-Item	Observaciones
1	NUM81970450480N		CAJA HERRAMIENTAS 480X250X230 PLA C/BDJA	C/U	12.00		22224 1	
2	NUM81211610300N		CONTROL NIVEL AGUA PARA TANQUE TIPO FLYGHT	C/U	12.00		22224 2	
3	NUM85020120090N		ELECTRODO APTO PARA ACERO AL CARBONO RUTILICO 3.2 MM E-6013 PUNTA AZUL	KGS	20.00		22224 3	
4	NUM81211920190N		FLOTANTE MECANICO PARA TANQUE 3/4"	C/U	10.00		22224 4	
5	NUM84421010170N		PRECINTO SUJETACABLE PLASTICO 180 X 3,6 MM	C/U	1.000.00		22224 5	
6	NUM84421610530N		PRECINTO SUJETACABLE DE PLASTICO 300 X 4.8 MM	C/U	1.200.00		22224 6	
7	NUM84421533000N		PRECINTO SUJETACABLE PLASTICO 300 X 7.6 MM	C/U	600.00		22224 7	
8	NUM89173011380N		REMACHE DE CABEZA ABIERTA TIPO POP DE ALUMINIO 4 X 30 MM	C/U	200.00		22224 8	
9	NUM89170923270N		REMACHE DE CABEZA ABIERTA TIPO POP DE ALUMINIO 4 X 16 MM	C/U	1.200.00		22224 9	
10	NUM89241833510N		TORNILLO PARKER CABEZA FIJADORA DE ACERO CINCADO 3.5 X 32 MM	C/U	2.000.00		22224 10	
11	NUM89241834210N		TORNILLO PARKER CABEZA FIJADORA DE ACERO CINCADO 4.2 X 32 MM	C/U	2.000.00		22224 11	
12	NUM89243530450N		TORNILLO CABEZA FRESADA PHILLIPS AUTOPERFORANTE CINCADO PASIVADO NRO 8 X 1 1/2" / 4.2 X 38	C/U	4.000.00		22224 12	
13	NUM89243530550N		TORNILLO CABEZA FRESADA PHILLIPS AUTOPERFORANTE CINCADO PASIVADO NRO 10 X 1 1/2" / 4.8 X 38	C/U	3.000.00		22224 13	
14	NUM89243530600N		TORNILLO CABEZA FRESADA PHILLIPS AUTOPERFORANTE CINCADO PASIVADO NRO 12 X 2 1/2" / 55 X 63 M	C/U	500.00		22224 14	
15	NUM87169510500N		TARUGO DE NYLON 5 MM	C/U	800.00		22224 15	
16	NUM87169510600N		TARUGO DE NYLON 6 MM	C/U	2.000.00		22224 16	
17	NUM87169510800N		TARUGO DE NYLON 8 MM	C/U	2.000.00		22224 17	
18	NUM89340431150N		LIMA REDONDA CORTE MEDIANO 200 MM	C/U	6.00		22224 18	
19	NUM88980210230N		MANGUERA CRISTAL DE 5/8"	MTS	40.00		22224 19	
20	NUM86392923800N		JUEGO DE MECHAS HELICOIDAL DE ACERO RAPIDO DE 1 A 13 MM - 13 PIEZAS	C/U	10.00		22224 20	

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 901-725756-2

21	NUM81751520240N	BISAGRA MUNICION CARPINTERO DE HIERRO 75 X 75 MM	C/U	10.00	22224	21
22	NUM82300225000N	PIEDRA PARA AMOLADORA DE BANCO GRANO FINO DIAM 175MM X 1" ORIFICIO 19MM	C/U	3.00	22224	22
23	NUM82300226020N	PIEDRA AMOLADORA DE BANCO GRANO GRUESO DIAM 175MM X 1" ORIFICIO 19MM	C/U	3.00	22224	23
24	NUM81221150100N	BOTON DE BRONCE LARGO CROMADO PARA DEPOSITO	C/U	20.00	22224	24
25	NUM81403370450N	ACELERANTE DE FRAGUE ULTRA RAPIDO	KGS	20.00	22224	25
26	NUM82330530010N	ADHESIVO CONTACTO LATA X 1LT TRANSPARENTE	C/U	8.00	22224	26
27	NUM82330332000N	ADHESIVO PARA CAÑOS DE PVC X 500 CM3	C/U	5.00	22224	27
28	NUM82330440250N	ADHESIVO SINTETICO PARA HORMIGON LIQUIDO PARA MORTERO	C/U	10.00	22224	28
29	NUM80710321140N	ALAMBRE REDONDO RECOCIDO (FARDO) DE ACERO NEGRO 2 MM	KGS	10.00	22224	29
30	NUM80712611130N	ALAMBRE DE PUAS GALVANIZADO TIPO CONCERTINA DIAMETRO 0.60 M	MTS	100.00	22224	30
31	NUM80710321160N	ALAMBRE REDONDO RECOCIDO (FARDO) DE ACERO NEGRO 1,63 MM	KGS	10.00	22224	31
32	NUM81751020800N	BISAGRA MUNICION DE HIERRO PARA SOLDAR 100 X 75 MM	C/U	20.00	22224	32
33	NUM81224140000N	VALVULA DE ENTRADA PARA DEPOSITO DE INODORO CON FLOTANTE	C/U	50.00	22224	33
34	NUM80880210090N	CAÑO DE ACERO GALVANIZADO CON ROSCA Y CUPLA 1 1/2" TIRA 6 MTS	C/U	20.00	22224	34
35	NUM80880211400N	CAÑO DE ACERO GALVANIZADO CON ROSCA Y CUPLA 2" TIRA 6 MTS	C/U	30.00	22224	35
36	NUM89140113000N	CLAVO CABEZA CHATA 38 X 2,0 MM ACERO COMUN	KGS	20.00	22224	36
37	NUM89140113800N	CLAVO CABEZA CHATA 50 X 2,2 MM ACERO COMUN	KGS	20.00	22224	37
38	NUM89140113950N	CLAVO CABEZA CHATA 63 X 2,7 MM ACERO COMUN	KGS	20.00	22224	38
39	NUM89140114150N	CLAVO CABEZA CHATA 75 X 3 MM ACERO COMUN	KGS	20.00	22224	39
40	NUM89140310050N	CLAVO CABEZA DE PLOMO 3"	KGS	2.00	22224	40
41	NUM89143811600N	CLAVO PUNTA PARIS CALIDAD ACERO COMUN 1010 - 2" (50 X 2,7 MM)	KGS	10.00	22224	41
42	NUM82296315700N	DISCO DE CORTE RECTO DE OXIDO DE ALUMINIO 114 X 1.6 X 22.2 MM RPM 13400	C/U	300.00	22224	42
43	NUM82296314020N	DISCO DE CORTE RECTO DE OXIDO DE ALUMINIO 178 X 1,6 X 22,2 MM A46Q-BFXA FINO	C/U	200.00	22224	43
44	NUM82296351500N	DISCO DE CORTE RECTO DIAMANTADO 114 X 22.2 X 1,6 MM	C/U	60.00	22224	44
45	NUM82296315510N	DISCO DE CORTE RECTO DE OXIDO DE ALUMINIO 406 X 4,0 X 25,4 MM - RPM 4750	C/U	30.00	22224	45
46	NUM82296352300N	DISCO DE CORTE RECTO DIAMANTADO 230 MM 40 DIENTES 30 MM DE EJE	C/U	20.00	22224	46

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 901-725756-2

47	NUM85020120120N	ELECTRODO APTO PARA ACERO AL CARBONO RUTILICO 2.5 MM E-6013 PUNTA AZUL	KGS	30.00	22224	47
48	NUM85020240040N	ELECTRODO APTO PARA ACERO AL CARBONO BASICO 3 MM E-7015	KGS	20.00	22224	48
49	NUM89295413520N	ESLINGA PLANA DE POLIESTER 3000 X 50 MM CAPACIDAD 2000 KG OJAL 300 MM	C/U	8.00	22224	49
50	NUM85003040050N	ESTEARINA P/SOLDAR C/ESTAQO PAN 0,050KG	KGS	10.00	22224	50
51	NUM82470110010N	ESTOPA ALGODON BLANCA PARA LIMPIEZA	KGS	50.00	22224	51
52	NUM81225750400N	FUELLE CORTO PARA INODORO DE GOMA SINTETICA QH 01 1 1/2"	C/U	100.00	22224	52
53	NUM80915710250N	GRAMPA OMEGA METALICA GALVANIZADA 1"	C/U	50.00	22224	53
54	NUM80915710120N	GRAMPA OMEGA METALICA GALVANIZADA 1/2"	C/U	100.00	22224	54
55	NUM80915710190N	GRAMPA OMEGA METALICA GALVANIZADA 3/4"	C/U	100.00	22224	55
56	NUM82295440020N	PAPEL DE LIJA AL AGUA DE CARBURO DE SILICIO N° 100	C/U	100.00	22224	56
57	NUM82295440030N	PAPEL DE LIJA AL AGUA DE CARBURO DE SILICIO N° 120	C/U	100.00	22224	57
58	NUM82295440050N	PAPEL DE LIJA AL AGUA DE CARBURO DE SILICIO N° 180	C/U	100.00	22224	58
59	NUM81755670100N	MANIJA DOBLE BALANCIN CON ROSETAS DE CHAPA	C/U	20.00	22224	59
60	NUM85607710100N	USAR NUM81408080100N - MEMBRANA ASFALTICA ESPESOR 4MM	C/U	100.00	22224	60
61	NUM83100810400N	PLACA ACRILICA TRANSPARENTE - CARTELERAS 1200 X 2400 X 4 MM	C/U	10.00	22224	61
62	NUM81212840150N	REJILLA PARA PISO DE PVC 15 X 15 CM	C/U	20.00	22224	62
63	NUM89173011490N	REMACHE DE CABEZA ABIERTA TIPO POP DE ALUMINIO 5 X 12 MM	C/U	200.00	22224	63
64	NUM89173011570N	REMACHE DE CABEZA ABIERTA TIPO POP DE ALUMINIO 5 X 25 MM	C/U	2.000.00	22224	64
65	NUM85826041900N	SARGENTO ACERO ABERTURA MINIMA 1000MM	C/U	4.00	22224	65
66	NUM85826040750N	SARGENTO ACERO ABERTURA MINIMA 300MM	C/U	4.00	22224	66
67	NUM85826040900N	SARGENTO ACERO ABERTURA MINIMA 500MM	C/U	4.00	22224	67
68	NUM82332830060N	SELLADOR DE SILICONA NEUTRO INCOLORO 300 CM3	C/U	100.00	22224	68
69	NUM87169511000N	TARUGO DE NYLON 10 MM	C/U	1.000.00	22224	69
70	NUM87169511200N	TARUGO DE NYLON 12 MM	C/U	1.000.00	22224	70
71	NUM81228510010N	CINTA DE TEFLON 1/2" X 20 MTS	C/U	100.00	22224	71
72	NUM82294710000N	TELA ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO N° 80	C/U	30.00	22224	72
73	NUM80886032500N	UNION DOBLE ACERO GALVANIZADO ROSCA INTERNA 2"	C/U	5.00	22224	73
74	NUM80411521000N	VARILLA ROSCADA DE ACERO 1" X 1000 MM	C/U	12.00	22224	74
75	NUM80411520700N	VARILLA ROSCADA DE ACERO 1/2" X 1000 MM	C/U	12.00	22224	75

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 901-725756-2

Expediente

76	NUM80411520400N		VARILLA ROSCADA DE ACERO 1/4" X 1000 MM	C/U	12.00		22224	76
77	NUM80411520200N		VARILLA ROSCADA DE ACERO 3/16" 24 H X 1000 MM	C/U	12.00		22224	77
78	NUM80411520850N		VARILLA ROSCADA DE ACERO 3/4" X 1000 MM	C/U	12.00		22224	78
79	NUM80411520800N		VARILLA ROSCADA DE ACERO 5/8" X 1000 MM	C/U	12.00		22224	79
80	NUM80411520650N		VARILLA ROSCADA DE ACERO 7/16" X 1000 MM	C/U	12.00		22224	80
81	NUM81803100970N		VENTILUZ DE ALUMINIO DE 0,60 X 0,30 MT	C/U	8.00		22224	81

Lugar de Entrega

Observaciones(Forma de pago, etc.)

AV. DR JOSE RAMOS MEJIA 1358, RETIRO - OB. CIVILES

10001866 Agüero, Andrea Cecilia

PLANILLA Nro.	NUMERO
9441	A 9257

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
1	CAJA HERRAMIENTAS 480x250x230 PLA C/BDJA//CAJA PARA HERRAMIENTAS CON BANDEJA INTERIOR DESMONTABLE EN //MATERIAL PLASTICO REFORZADO TIPO STANLEY. //LARGO: 480 MM //ALTO: 250 MM //PROF: 230 MM //**
2	Este ítem reemplaza al NUM81211610400N del presupuesto. CONTROL NIVEL AGUA P/TANQUE TIPO FLYGHT //CONTROLADOR DE NIVEL PARA TANQUE DE AGUA. //TIPO FLYGHT O SIMILAR. //REF. DE FABRICA: NH10E. //**
3	ELECTRODO E-6013 3.2MM RUTILICO PUNT AZU//ELECTRODO APTO PARA MATERIAL BASE DE ACERO AL CARBONO O DE //BAJA ALEACION, E-60XX //CON REVESTIMIENTO RUTILICO (Ru). PUNTA AZUL //TIPO E-6013(AWS A5.1-91) O E-4313(IRAM IAS U500-601) C.C. //POLO NEGATIVO O C.A., TODA POSICION. //DIAMETRO: 3,25MM //INTENSIDAD: 100-130A //** ELECTRODO E-6013 3.2MM RUTILICO PUNT AZU//ELECTRODO APTO PARA MATERIAL BASE DE ACERO AL CARBONO O DE //BAJA ALEACION, E-60XX //CON REVESTIMIENTO RUTILICO (Ru). PUNTA AZUL //TIPO E-6013(AWS A5.1-91) O E-4313(IRAM IAS U500-601) C.C. //POLO NEGATIVO O C.A., TODA POSICION. //DIAMETRO: 3,25MM //INTENSIDAD: 100-130A //**
4	Este ítem reemplaza reemplaza al NUM81211920250N del presupuesto.
5	Este ítem reemplaza al NUM84421610443N del presupuesto. ..
6	Este ítem reemplaza al NUM84421610525N del presupuesto.
7	Este ítem reemplaza al NUM84421610838N del presupuesto. ///PRECINTO PLASTICO ALT6/// ///ESPECIFICACION TECNICA 980/07: PRECINTO DE AUTOTRABANTE SIN RETORNO TIPO ALT 6, LARGO 280 MM// ANCHO 7,5 MM ; COLOR NEGRO; TEMPERATURA DE TRABAJO DESDE - 5° C HASTA + 85° C/// MATERIAL: POLIAMIDA (NYLON 6.6)/// FORMA DE ENTREGA: BOLSA DE 100 UNIDADES REFERENCIAS: MARCAS INSUMOS PACHECO, FOURNAS Ó EQUIVALENTE EN TANTO MANTENGA LAS CARACTERÍSTICAS DESCRIPTAS///
8	Este ítem reemplaza al NUM89163010470N del presupuesto. ..

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
9441	A 9257

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
9	Este ítem reemplaza al NUM89173011280N del presupuesto.
10	Este tem reemplaza al NUM89241830370N del presupuesto
11	Este ítem reemplaza al NUM89241830710N del presupuesto.
12	Este ítem reemplaza al NUM89200350100N del presupuesto. Precio de sistema.
13	Este ítem compensa al NUM89200350120N del presupuesto. Precio de sistema.
14	Este ítem reemplaza al NUM89200350140N del presupuesto. Precio de sistema.
15	Este ítem reemplaza al NUM86006540500N del presupuesto.
16	Este ítem reemplaza al NUM86006550600N del presupuesto.
17	Este ítem reemplaza al NUM86006550620N del presupuesto.
18	Este ítem reemplaza al NUM89340421150N del presupuesto. LIMA REDONDA CORTE MEDIANO LARGO:200MM //LIMA REDONDA; CORTE MEDIANO; CON CABO //LARGO:200MM //**
19	

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
9441	A 9257

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
20	Este ítem reemplaza al NUM85390310010N del presupuesto.
21	..
22	..
23	..
24	este ítem reemplaza al NUM81215210140N del presupuesto.
25	Este ítem reemplaza al NUM81403370500N del presupuesto.
26	Este ítem reemplaza al NUM82330530040N del presupuesto. //PRESENTACION: LATA DE 1LT // TRANSPARENTE
27	Este ítem reemplaza al NUM82330330080N del presupuesto.
28	Este ítem reemplaza al NUM82332840200N del presupuesto. Envase 30 kg.
29	Este ítem reemplaza al NUM80710221140N del presupuesto Precio de sistema. ALAMBRE FARDO REDONDO RECOCIDO NEGRO 2MM//ALAMBRE REDONDO RECOCIDO NEGRO (DE FARDO)DE 2,03 MM DE DIAME//TRO, CALIBRE ISWG No14.

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
9441	A 9257

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
30	Este ítem reemplaza al NUM80712611150X del presupuesto ..
31	Precio de sistema. ALAMBRE FARDO REDON RECOCIDO NEGR 1,63MM//ALAMBRE REDONDO RECOCIDO NEGRO (DE FARDO)DE 1,63 MM DE //DIAMETRO, CALIBRE ISWG No16. //MATERIAL: ACERO 1010 / IRAM 600 //**
32	Este ítem reemplaza al NUM81760310270N del presupuesto.
33	Este ítem reemplaza al NUM81215130110N del presupuesto.
34	Este ítem reemplaza al NUM80890210400N del presupuesto.
35	Este ítem NUM80890210400N del presupuesto.
36	Precio de sistema. CLAVO CABEZA CHATA 38X2,0MM ACERO COMUN //CLAVO DE CABEZA CHATA. CALIDAD ACERO COMUN 1010. //LARGO: 38MM, DIAMETRO: 2,0MM, CALIBRE N°: 13.
37	Precio de sistema.
38	Precio de sistema.
39	Precio de mercado.
40	Este ítem reemplaza al NUM89145111050N del presupuesto. Precio de sistema. ..

--

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 901-725756-2

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
9441	A 9257

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
41	Este ítem reemplaza al mismo terminado en x del presupuesto. CLAVOS C/CABEZA PUNTA PARIS 50 x 2,7mm. //
42	Este ítem reemplaza al NUM82309141116N del presupuesto.
43	Este ítem reemplaza al NUM82309141816N del presupuesto.
44	Este ítem reemplaza al NUM82309110115N del presupuesto
45	
46	Este ítem reemplaza al NUM82309111230N del presupuesto
47	ELECTRODO E-6013 2.5 MM - RUTILICO - PUNTA AZUL.- ELECTRODO APTO PARA MATERIAL BASE DE ACERO AL CARBONO O DE BAJA ALEACION. E-60XX. PUNTA AZUL REVESTIMIENTO RUTILICO - Ru.- TIPO E-6013(AWS A5.1-91) O E-4313 IRAM-IAS U500-601 C.C POLO NEGATIVO O C.A - TODA POSICION.- DIAMETRO: 2,5MM. INTENSIDAD: 60-85A.- ELECTRODO E-6013 2.5 MM - RUTILICO - PUNTA AZUL.- ELECTRODO APTO PARA MATERIAL BASE DE ACERO AL CARBONO O DE BAJA ALEACION. E-60XX. PUNTA AZUL REVESTIMIENTO RUTILICO - Ru.- TIPO E-6013(AWS A5.1-91) O E-4313 IRAM-IAS U500-601 C.C POLO NEGATIVO O C.A - TODA POSICION.- DIAMETRO: 2,5MM. INTENSIDAD: 60-85A.-
48	Precio de sistema ELECTRODO E-7015 3MM BASICO (Ba) //ELECTRODOS APTOS PARA MATERIAL BASE DE ACERO AL CARBONO O DE//BAJA ALEACION, SERIE E-70 XX. //CON REVESTIMIENTO BASICO (Ba) //TIPO E-7015(AWS A5.1) O E-5115(IRAM IAS U500-601) PARA C.C //POLO POSITIVO, TODA POSICION. //DIAMETRO: 3 / 3.25MM //REF DE FAB: CONARCO" O BOHLER-THYSSEN //" //LA REFERENCIA DE FABRICA ES EXCLUSIVAMENTE RECOMENDACION DE //INSPECCION DE MATERIAL RODANTE. MEMOS 23-11-1999 Y //GGO-INS 20/00 DEL 04 DE ABRIL
49	Este ítem reemplaza al NUM89295374700N del presupuesto.

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
9441	A 9257

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
50	Precio sin referencia.
51	ESTOPA ALGODON BLANCA PARA LIMPIEZA //ESTOPA DE ALGODON BLANCA PARA LIMPIEZA. //PRESENTACION: FARDO DE APROXIMADAMENTE 20KGS //**
52	Este ítem reemplaza al NUM81220410100N del presupuesto.
53	Este ítem reemplaza al NUM80915410250N del presupuesto. Precio de sistema.
54	Este ítem reemplaza al NUM80915710120N del presupuesto. Precio de sistema.
55	Este ítem reemplaza al NUM80915410190N del presupuesto. Este precio es de sistema.
56	Precio de sistema. PAPEL DE LIJA IMPERMEABLE AL AGUA EN HOJA. //DE CARBURO DE SILICIO 11%. //GRANO No: 100. //MEDIDAS: 230X280MM. //*
57	Precio de sistema. LIJA AGUA HOJA No 120 //PAPEL DE LIJA IMPERMEABLE AL AGUA EN HOJA. //DE CARBURO DE SILICIO 11%. //GRANO No: 120. //MEDIDAS: 230X280MM. //**
58	Precio de sistema. LIJA AGUA HOJA No 180 //PAPEL DE LIJA IMPERMEABLE AL AGUA EN HOJA. //DE CARBURO DE SILICIO 11%. //GRANO No: 180. //MEDIDAS: 230X280MM. //*

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
9441	A 9257

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
59	Este ítem reemplaza al NUM81755660080N del presupuesto
60	MEMBRANA ASFALTICA ESPESOR 4MM //MEMBRANA ASFALTICA CON PROTECCION DE ALUMINIO SUPERFICIAL. //ALMA CENTRAL DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ANTIADHERENTE //(PEAD) ENTRE DOS CAPAS DE ASFALTO PLASTICO. LAMINA SUPERIOR //DE ALUMINIO DE ESPESOR 40 MICRONES, LAMINA INFERIOR DE //POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ANTIADHERENTE (PEAD). //ESPESOR TOTAL DE LA MEMBRANA 4MM. //PRESENTACION: ROLLO DE 1x10 METROS (10M2) //REF.: ORMIFLEX //**
61	1 mm
62	Precio de sistema.
63	Este ítem reemplaza al NUM89173011280N del presupuesto. REMACHE POP ALUMINIO CABEZA ABIERTO 5 x 12 MM.- REMACHE TIPO POP DE ALUMINIO.- DIAMETRO: 5 MM.- LARGO BAJO CABEZA: 12 MM.- REMACHE RAPIDO CABEZA CHATA 5 x 12 MM.-
64	Este ítem reemplaza al NUM89173011280N del presupuesto precio de sistema REMACHE POP 5x25MM ALUMINIO CABE ABIERTA//REMACHE POP DE ALUMINIO 5x25MM //**
65	SARGENTO ACERO ABERTURA MINIMA 1000MM //SARGENTO, CON BARRA DE PLANCHUELA DE 50MM DE ANCHO POR 10MM //DE ESPESOR, CON TORNILLO Y MORDAZAS FORJADAS, TRATADAS //TERMICAMENTE. DE ACERO 1060. //ABERTURA MINIMA: 1000MM. //**
66	
67	
68	SELLADOR SILICONADO NEUTRO INCOL x300CM3 //SELLADOR SILICONADO INCOLORO, TIPO NEUTRO. //PARA POLICARBONATO, Y SUPERFICIES OXIDABLES. //PRESENTACION: ENVASE DE 300CM3 //**14/07/06

--

Expediente

PLANILLA Nro.	NUMERO
9441	A 9257

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
69	Precio de sistema. Este ítem reemplaza al NUM86006541000N del presupuesto.
70	Precio de sistema. Este ítem reemplaza al NUM86006541200N del presupuesto.
71	Este ítem reemplaza al NUM85752020110N del presupuesto.
72	este ítem reemplaza al NUM82294710900N del presupuesto. ..
73	Este ítem reemplaza al NUM80896040500N del presupuesto. Precio de sistema.
74	
75	VARILLA ROSCADA ACERO 1/2px1000MM //VARILLAS ROSCADAS DE ACERO SAE 1020. DIAMETRO: 12,7MM, //LARGO: 1000MM, N: DE HILOS: 12. //**
76	VARILLA ROSCADA ACERO 1/4x1000MM //VARILLA ROSCADA, DE ACERO SAE 1020. //DIAMETRO: 6,35MM. //LARGO: 1000MM. //N: HILOS: 20. //**
77	Este ítem reemplaza al NUM80411520300N
78	..

PLANILLA Nro.

NUMERO

9441

A

9257

DOCUMENTO AL QUE SE ANEXA

PEDIDO DE COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION
79	..
80	VARILLA ROSCADA ACERO 7/16x1000MM //VARILLAS ROSCADAS DE ACERO SAE 1020. DIAMETRO: 7/16 //LARGO: 1000MM, //**
81	Este ítem reemplaza al NUM81408210300N

CONFECCIONAR IGUAL CANTIDAD DE COPIAS
COMO TENGA EL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA.

RESPONSABLE INSCRIPTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
Av. Dr Ramos Mejia 1302 C.P.1104 CABA
CUIT : 30-71068177-1
Ing.Brutos : 901-725756-2

CLÁUSULAS PARTICULARES

I. FECHA DE CIERRE DE INVITACIÓN/PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- Podrá presentar su propuesta dentro de los 5 días corridos a contar desde la notificación de la presente invitación.
- Una vez transcurrida dicha fecha, en caso de no haberse presentado en el respectivo expediente por medio del cual tramita el procedimiento de selección/contratación la cantidad mínima necesaria de cotizaciones/ofertas, SOFSE podrá reiterar las invitaciones y/o requerir y solicitar nuevas cotizaciones fijando consecuentemente una nueva fecha de cierre.

II. CONDICIONES FORMALES PARA COTIZACIÓN/OFERTA:

- La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
- La cotización debe estar firmada por representante legal/convenional.
- La cotización debe indicar vigencia de la misma, aclarar si son días hábiles o corridos.
- Deberá indicarse fecha aproximada de entrega/cumplimiento.
- Aclarar marca y modelo cotizado, junto con toda aquella otra descripción que pueda servir para conocer lo ofertado (en caso de corresponder).
- Deberá cotizar en MONEDA DE CURSO LEGAL LOCAL (PESOS ARGENTINOS). IMPORTANTE: En caso de cotizar en moneda extranjera deberá justificar los motivos y/o razones, a fin de poder tomar la cotización como válida.
- Deberá indicarse por separado la suma correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la alícuota respectiva (Ej. 21%, 10.5%, etc.).
- Deberá completarse y reenviarse junto con la oferta, una "Declaración Jurada de Compra Trabajo Argentino". La falta de presentación configurará una presunción, que admite prueba en contrario, de cumplimiento de las prescripciones vigentes con relación a la calificación de oferta nacional.

III. CONDICIONES ECONÓMICAS Y CONTRACTUALES

- Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles. (Se entenderá en consecuencia que se encuentran incluidas en el precio todas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta).
- A los efectos de garantizar y posibilitar la comparación de las eventuales ofertas presentadas, se deja constancia que las cotizaciones realizadas en moneda extranjera, podrán ser convertidas a la cantidad equivalente en pesos argentino según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día que se realice la comparación.
- Formas de Pago: El pago se efectuará mediante transferencia bancaria bajo las siguientes condiciones:
 - a. Pago anticipado (total o parcial) contra presentación de factura y garantía constituida por el monto equivalente que reciba como adelanto (pagaré, póliza de caución, etc.).
 - b. Pago dentro de los treinta (30) días corridos y contados a partir de la presentación de la factura (y toda otra documentación específica que en forma previa y expresa se requiera) en SOFSE, o fecha de remisión de factura electrónica.

IMPORTANTE: A fin de poder realizar el pago, en forma previa el adjudicatario deberá notificar a SOFSE el número de CBU y nombre de la ENTIDAD BANCARIA.

- El pago en principio se efectuará en PESOS ARGENTINOS (\$), moneda de curso legal en la República Argentina.
- Si las condiciones contractuales lo ameritasen, o mediara previa justificación del proveedor, SOFSE podrá aceptar y adjudicar cotizaciones en moneda extranjera. No obstante ello, a los fines del pago, cuando no se trate de una "contratación internacional", se procederá al abono del monto adjudicado en PESOS ARGENTINOS (\$) convirtiendo del monto adjudicado en PESOS ARGENTINOS (\$) según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al pago.
- Los Oferentes al presentar oferta prestan conformidad que se someten a la ley argentina y a la jurisdicción de los Tribunales Federales Ordinarios en lo Contencioso Administrativo, con sede en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción territorial. La sola presentación de la Oferta implica la aceptación de esta jurisdicción.
- No podrán concurrir como oferentes: (i) Los funcionarios y empleados de SOFSE, agentes y funcionarios de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal y las empresas en las que los mismos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social; (ii) Los concursados y/o quebrados, mientras no obtengan su rehabilitación, (iii) Toda persona a la que, dentro del término de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, se le hubiera rescindido un contrato por su culpa con cualquier organismo de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal y (iv) Toda persona que resulte inhabilitada de acuerdo a regímenes especiales. En caso de encontrarse en alguno de los impedimentos mencionados, deberá abstenerse de presentar cotización bajo apercibimiento de tenerla como no presentada.
- Por la sola circunstancia de formular la oferta, se tendrá al oferente por conocedor de las especificaciones y documentación que forma parte de la presente contratación (incluyendo las presentes cláusulas), y de las características y condiciones de lo requerido, por lo que no podrá con posterioridad invocar en su favor los errores en que pudiese haber incurrido al formular la oferta, o duda, o desconocimiento de las cláusulas y disposiciones aplicables. Igualmente, la sola presentación implicará la aceptación de las condiciones establecidas en las especificaciones y documentación que son parte de la contratación.
- En cualquier momento a contar desde la presente invitación la firma del Contrato/Orden de Entrega/Compra, SOFSE podrá dejar, total o parcialmente, sin efecto el procedimiento de contratación sin que ello genere derecho a percibir indemnizaciones, reconocimiento de gastos, compensaciones, daños y perjuicios, lucro cesante, etc., por parte de los Oferentes.
- SOFSE se reserva el derecho de realizar visitas a las instalaciones o sedes del oferente, con el fin de verificar la información que el mismo ha consignado en su propuesta/cotización.
- El adjudicatario no podrá ceder ni subcontratar la Orden de Entrega/Compra (Contractual) a persona natural o jurídica, nacional o extranjera alguna, sin previo consentimiento por escrito de SOFSE, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o el subcontrato. En todos los casos el adjudicatario es el único responsable por la celebración y cumplimiento de los subcontratos.
- Todos los datos e informaciones a las cuales tuviera acceso el oferente/cotizante, desde cuando se encuentre preparando la cotización y durante la ejecución de la posible Orden de Entrega/Compra, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación, ni por caducidad de la Orden de Entrega/Compra.
- En caso de incumplimiento de cláusulas y/o disposiciones fijadas en la orden de entrega y documentación que forma parte de la contratación (ej. plazo de entrega, etc.) SOFSE dejará constancia de dicho antecedente en su Registro de Proveedores, y adoptará todas las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución del Ministerio del Interior y Transporte N° 211/2015.
- En caso de incumplimiento de lo pactado en la orden de entrega y documentación que forma parte de la contratación, SOFSE podrá tomar todas las medidas legales y administrativas pertinentes dentro del marco jurídico aplicable.

IV. ADJUDICACIÓN

- SOFSE dictará el acto de adjudicación y/o emitirá la correspondiente Orden de Entrega/Compra, sobre la propuesta más conveniente, tomando en cuenta la oferta económica y/o técnica, la capacidad de contratación, antecedentes y toda información tendiente a asegurar las mejores condiciones de lo requerido.
- SOFSE podrá apartarse de ese criterio de adjudicación solo en forma fundada, o bien si razones de conveniencia así lo aconsejan.
- SOFSE tendrá facultad de desestimar las propuestas total o parcialmente, sin que ello pueda dar lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de los proponentes.
- SOFSE podrá adjudicar, según la conveniencia de los precios unitarios ofertados, por cantidades parciales, hasta adquirir las cantidades totales necesarias requeridas. En caso de adjudicaciones parciales, el oferente al que se le adjudiquen cantidades inferiores de las que hubiere ofertado, no podrá solicitar modificación de los precios unitarios cotizados, alegando afectación económica por la adjudicación parcial.

V. DESESTIMACIÓN DE OFERTAS

En principio, sin ser taxativo, se desestimarán las ofertas presentadas cuando:

- se comprueben arreglos, acuerdo, pactos o componendas entre los oferentes.
- el oferente haya tratado de intervenir, influenciar o informarse indebidamente del análisis de las ofertas.
- existan varias ofertas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.
- se compruebe falsedad o inexactitud relevante en la oferta.
- se presente la oferta extemporáneamente.
- se compruebe que el oferente se halla incurso en alguna(s) de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.